

## ACLARACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES PARA BECAS INTERNACIONALES. NOVIEMBRE 2016

**BECAS ERASMUS:** El 15 de febrero el Servicio Central de Idiomas remitirá a los/as coordinadores/as de cada centro el listado de las personas que hayan justificado el nivel de lengua extranjera exigido para la concesión de estas becas y los resultados de los exámenes.

**BECAS DE INTERCAMBIO:** El 24 de enero el Servicio Central de Idiomas remitirá al Servicio de Relaciones Internacionales el listado de las personas que hayan justificado el nivel de lengua extranjera exigido para la concesión de estas becas y los resultados de los exámenes.

### CALIFICACIONES:

La calificación del examen es Apto/a, No Apto/a\* y No Apto/a.

### Niveles B1 y B2:

**APTO/A:** La calificación de APTO/A se obtiene con una nota media igual o superior a **6**, siendo necesario obtener al menos un **5** en cada destreza.

Las personas que hayan obtenido esta calificación podrán solicitar un Certificado oficial de aptitud que se recogerá en el Servicio Central de Idiomas (c/ Libreros 30, planta baja) a partir del 20 de febrero en horario de 9 a 14 horas.

**NO APTO/A\*:** Aquellos/as candidatos/as que no cumplan los requisitos para obtener el Apto/a y que obtengan una nota media igual o superior a **5**, y al menos un **4** en cada destreza, obtendrán una calificación de No Apto/a\*, que servirá para justificar el nivel A2 en caso de haberse presentado al examen de nivel B1, y el nivel B1 en caso de haberse presentado al examen de nivel B2.

Las personas que hayan obtenido esta calificación podrán solicitar una Carta justificante de nivel del Servicio Central de Idiomas para la universidad de destino. Dicha carta se debe solicitar a partir del 20 de febrero a través del correo idiomas\_becas@usal.es con la siguiente información: nombre, facultad, idioma y nivel del examen y el idioma de la carta (en español o inglés, según el destino).

**NO APTO/A:** Con una nota media por debajo de **5** y/o con alguna destreza por debajo de **4** no se justifica ningún nivel y la calificación será No Apto/a.

### Nivel A2:

**APTO/A:** La calificación de APTO/A se obtiene con una nota media igual o superior a **5,5**, siendo necesario obtener al menos un **4,5** en cada destreza.

Las personas que hayan obtenido esta calificación podrán solicitar un Certificado oficial de aptitud que se recogerá en el Servicio Central de Idiomas (c/ Libreros 30, planta baja) a partir del 20 de febrero en horario de 9 a 14 horas.

**NO APTO/A\***: Aquellos/as candidatos/as que no cumplan los requisitos para obtener el Apto/a y que obtengan una nota media igual o superior a **4,5**, y al menos un **3,5**, en cada destreza, obtendrán una calificación de No Apto/a\*, que servirá para justificar el nivel A1.

Las personas que hayan obtenido esta calificación podrán solicitar una Carta justificante de nivel del Servicio Central de Idiomas para la universidad de destino. Dicha carta se debe solicitar a partir del 20 de febrero a través del correo idiomas\_becas@usal.es con la siguiente información: nombre, facultad, idioma y nivel del examen y el idioma de la carta (en español o inglés, según el destino).

**NO APTO/A**: Con una nota media por debajo de **4,5** y/o con alguna destreza por debajo de **3,5** no se justifica ningún nivel y la calificación será No Apto/a.